MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN

XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta N° 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 03/2.017.-

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/ 2017, DENOMINADO CONSTRUCCION DE UN AULA 720 X 720 PARA BIBLIOTECA EN LA ESC. BAS. Nº 182 ANTOLIANO GARCETE Y COLEGIO NAC. SAN FRANCISCO DE ASIS. - PLURIANUAL

En la Municipalidad de José Falcón, a los 11 días del mes de diciembre del año 2017, siendo las 13:10 horas, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Sr. Carlos Arce, Encargado de Patrimonio, Sr. Bernardo Martínez Dpto. Obras, el Prof. Alejandrino Estigarribia Secretario General, de la Institución Municipal de la ciudad de José Falcón, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento denominado **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/ 2017, DENOMINADO CONSTRUCCION DE UN AULA 720 X 720 PARA BIBLIOTECA EN LA ESC. BAS. Nº 182 ANTOLIANO GARCETE Y COLEGIO NAC. SAN FRANCISCO DE ASIS,** que será imputado en el rubro 520 *del presente Ejercicio Fiscal con RECURSOS DE FONACIDE del Ejercicio Fiscal 2017*

Antecedentes:

4. **Cartas de invitación a los oferentes:**

1	4585324	JULIO CESAR BAREIRO DAVALOS	0983 490 800 /0981 490 800
2	6131451-0	YLSEN YESSENIA ROJAS	021 523 308
3	3415519	SERGIO RAMON BAREIRO DAVALOS	021 523 308/0982 210 697
4	2193057-0	PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ	021514771
5	1732421-1	NERY FRANCISCO MELGAREJO CABRERA	021 514 771

2. Cotización de referencia del Banco Central de Paraguay **5.624,56** de fecha 11/12/2.017-

3. Acta de Apertura Nº 03/2017.----------

4 .De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 03/2017, de fecha 11 de Diciembre de 2017, fueron recepcionados 2 sobres cerrados en la Unidad Operativa de Contrataciones, perteneciente a las firmas, Obras & emprendimientos y P& V.----------

5- **Disponibilidad Presupuestaria para el presente Llamado es de Gs. 130.000.000(Guaraníes CIENTO TREINTA MILLONES)**

6 -El Sistema de Adjudicación es por ***TOTAL***

CARLOS ARCE
Encargado de Patrimonio

Bernardo Martínez
Dpto. de Obras

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

Oferentes	OBRAS & EMPRENDIMIENTOS		P & V	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado firmado por el oferente conforme al modelo ndicado en la Sección VI]*	C		C	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C		C	
claración jurada de no hallarse comprendido en as prohibiciones o limitaciones para contratar stablecidas en el artículo 40 y de integridad onforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley I° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la esolución N° 330/07 de la Dirección General de ontrataciones Públicas. *	C		C	
Declaración Jurada en la que se garantice que el ferente no se encuentra involucrado en prácticas ue violen derechos de los menores estipulados en a Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 e la Organización Internacional del Trabajo (OIT), l Código del Trabajo, Código de la Niñez y la dolescencia, demás leyes y normativas vigentes n la República del Paraguay, conforme al formato probado por la Dirección Nacional de ontrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 41/2010.	C		C	
Documentos legales para Oferentes ndividuales que sean Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la cédula de identidad el firmante de la oferta*.	C		C	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del ferente *(RUC)*.	C		C	
Fotocopia simple de su última declaración de VA y/o Impuesto a la Renta.	C		C	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C			NC
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su epresentación, deberá acompañar una fotocopia simple e su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del oder suficiente otorgado por Escritura Pública para resentar la oferta y representarlo en los actos de la citación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el egistro de Poderes.*				
Fotocopia autenticada de la última eclaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta Certificado de Cumplimiento Tributario xpedido en el mes anterior a la presentación e la oferta.	C			NC
POLIZA DE SEGUROS	C		C	
SIPE		NC		NC
Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del istema de Información de Proveedores del stado (SIPE) no necesitarán presentar los ocumentos indicados en los incisos b), c), d),) y f) cuando en el mismo conste que dichos ocumentos se hallan activos, para la resentación de la oferta.				
Copia de Contrato	C		C	

En el cuadro se visualiza las documentaciones presentadas, donde se observa que el único que ha cumplido a cabalidad con todas las documentaciones solicitadas es la Empresa **OBRAS & EMPRENDIMIENTOS** Por todo lo expuesto se determina que, ha dado cumplimiento a todas las condiciones técnicas, legales y económicas del presente llamado.

LUIS ARCE
Encargado de Patrimonio

Bernardo Martinez

Prof. Alejandro Escurra Ibia
Secretario General

La Empresa P& V S.A., Altero el cuadro de precios cambiando de formato y agregando el precio total de la oferta de Guaraníes en letras, asi también el formulario N° 06 FACTURACION ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCION, fue modificado dividiendo la columna de monto y moneda en 2, también fue modificado el formulario N° 5 SITUACION FINANCIERA, agregando la columna de total.
La oferta no se encuentra foliada.----------
La Empresa **OBRAS Y EMPRENDIMIENTOS** ., Presento la totalidad de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones

.7- EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD LEGAL. SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE. Marco legal: Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS. Este Comité procedió a verificar en el sistema SINARH, si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03, Constatando que los representantes de la firma ***OBRAS & EMPRENDIMIENTOS***, la misma no se encuentra afectados a la función pública bajo ninguna figura. Según el módulo de legajos área consulta del sistema SINARH.

8- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.
No se ha realizado ninguna solicitud de aclaración.-

Cuadro comparativo de ofertas

OBRAS & EMPRENDIMIENTOS	P& V S.A
120.599.685	124.761.785

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario N° 21.909/2003. Se selecciona a la firma OBRAS & EMPRENDIMIENTOS, como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Recomendación: Atendiendo a lo expuesto precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por EL TOTAL. Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

RECOMENDACIÓN:

A los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones y fundado en la disponibilidad presupuestaria este comité de evaluación recomienda la adjudicación de la empresa, **OBRAS & EMPRENDIMIENTOS** con RUC, 4 5858 324-0 , con un monto de Gs. **120.559.685**(Guaraníes cincuenta y cuatro millones) para el procedimiento de CD N° 06/2017 CONTRATACION DIRECTA N° 06/ 2017, DENOMINADO CONSTRUCCION DE UN AULA 720 X 720 PARA BIBLIOTECA EN LA ESC. BAS. N° 182 ANTOLIANO GARCETE Y COLEGIO NAC. SAN FRANCISCO DE ASIS,
SALVO MEJOR PARECER DE LA SRA INTENDENTE MUNICIPAL.
Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité y firman los integrantes.

Sr. Carlos Arce
Miembro del Comité

Prof. Alejandrino Estigarribia
Miembro del Comité.

Sr. Bernardo Martínez
Miembro del Comité